



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROVIGILANCE CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2017, a las 09:20 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje A OE5-37 y Pedregal, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía Provigilance Cía. Ltda., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Lino Borbor Jorge Luis, en calidad de Gerente General y Secretaria la Sra. Estrella Rojas Sandra Jacqueline y socia la Sra. Chiriboga Ati Elena Del Rocío.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	1710997527	Chiriboga Ati Elena del Rocío	Ecuatoriana	10,000.00
2	1712247855	Lino Borbor Jorge Luis	Ecuatoriano	2,000.00
3	1712052206	Estrella Rojas Sandra Jacqueline	Ecuatoriana	0.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2016 referente a los Estados financieros 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el período 2016, referente a los Estados financieros 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa por el período 2016, referente a los Estados financieros 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
5. Aprobación de los Resultados del Año 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los socios presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS 2016.

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS 2016.

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los SOCIOS.



TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS 2016.

El Presidente de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de auditoría externa correspondiente al año 2016, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los SOCIOS.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

El contador externo de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016

Una vez aprobados los estados financieros el año 2016, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de acumularlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Secretaria procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 13h20.

Sr. Lino Jorge

SOCIO "A"

Sra. Chiriboga Elena

SOCIO "B"

Sra. Estrella Sandra

SECRETARIA AD-HOC